

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes. 5 reales
Tres meses 14
Seis meses 27
Doce meses 50

ULTRAMAR.

Seis meses 60 reales
Doce meses 100

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses 16 reales
Seis meses 30
Nueve meses 44
Doce meses 56

EXTRANJERO.

Tres meses 47 reales
Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 8 de Junio de 1893.

El Pacto Navarro.

Quando no ha muchos dias recorrimos las calles de Pamplona desplegando patriótica ostentacion, vino a nuestra mente una efeméride de caracter analogo al acto que celebramos, porque tambien el alma de los navarros se templó entonces con sentimientos muy hondos caldeados en esa excitacion propia de las grandes reacciones; nos referimos a los famosos sucesos de las Carolinas acaecidos en no remota fecha.

La marina de guerra alemana, al practicar un desembarco en nuestras posesiones de Océania, realizó una sorpresa con bastantes caracteres de hazaña corsaria, sin el mérito de audacia pero con la astucia de cuasi-piratería. No importa a nuestro objeto referir el origen de aquel conflicto y su desenlace, si quiera nos convenga recordar actitudes que Navarra adoptó en aquella fecha, y hoy reproduce por causas idénticas aunque diversos motivos; por amor a la patria las primeras, por distintas conculcaciones los segundos.

Quando Alemania en su sed colonizadora quiso que las garras del Águila negra se clavasen en un pedazo del Archipiélago, la hidalguía del navarro se patentizó con espontánea iniciativa, surgiendo en viriles explosiones de protesta, sofocando antagonismos políticos fundidos tambien en la elocuencia de oradores carlistas y republicanos, mas atentos al desagravio de la patria que a las discordias de partido, y ganosos de reivindicaciones energicas dando la espalda a las turbulencias arraigadas en las mas opuestas contiendas.

No era de extrañar el suceso. La bandera roja y gualda tremolada por los pamploneses en la manifestacion de Septiembre de 1885, evocó una memoria grande, de gratitud perdurable para la nacion española, y la historia exhumaba con relieve vigoroso aquel hecho trascendente, nunca bastante ponderado segun a veces resulta poco atendido.

Quando España mantenía, no siempre con igual fortuna que valor la epopeya iniciada en Covadonga, destierros de Dios permitieron que en Alarcos las flechas castellanas hiciesen funesta derrota con abrumador desaliento para los ejércitos comandados por D. Alfonso VIII. El estandarte de Mahoma reverdecía más con frescos laureles, y la esperanza dilatada horizontes para guerreros de tez negra y blanco alquicel; extremecíase el reino en las convulsiones de aterrador peligro mientras avanzaban los hijos del profeta por el llano de sus conquistas. Apréstos belicos, concordias de estados, alianzas de reyes y magnates, todo era menester para que el alud no arrollase a un pueblo cristiano y valiente; por eso cuando en las gargantas de Sierra-Morena, en las Navas de Tolosa reveses de la lucha conturbaron con el desmayo al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, un guerrero destacándose del grueso de su ejército, al bote de su caballo salva la muralla de hierro que aprietan con sus lanzas, cadenas y cuerpos los esclavos etíopes; siguiente buen golpe de legionarios que ondean al viento el rojo pabellon navarro, y don Sancho el Fuerte rompe las mallas del cerco, cunde el brio en todas las filas cristianas, alientan los esfuerzos, cargan las mesnadas, enardecen los ánimos, y saltando los eslabones de hierro queda maltrecha y desbaratada, la empresa del Califá que habia trazado ya su ruta victoriosa desde Tremecén hasta Toledo y desde Toledo hasta Roma. En el año 1212 se libró el destino de España, que de ser vencida habria concluido por ser árabe.

Con este recuerdo ¿cómo no habia de exaltarse el corazon navarro cuando en la contemplacion del escudo pátrio miraba en sus cuarteles campar las cadenas de las Navas? ¿Cómo no habia de erigirse fiero y altivo este pueblo cuando el amago de un ultraje agitó con temblores de indignacion la bandera que siempre condujo al combate a los indomables tercios navarros? ¿Cómo no arrancara execracion unánime a los hijos de esta tierra el alarde que de sus arrogancias perpetró el canceller prusiano seducido por aquel tópicodesprestigiado La force prime le droit?... Y cómo es posible que con desdén para tales acontecimientos, sin avalorar tan importantes enseñanzas, con olvido de todo criterio gubernamental, de temperamentos nobilísimos, juzgue un conspicuo Ministro de la Corona, con extraña ligereza, por toda respuesta a una prudentísima representacion?

Hé aquí una inconveniencia realizada por otras circunstancias dignas de examen; porque cuando ocurrieron los sucesos que reseñamos, y bajo el Gobierno de D. Antonio Cánovas, creyóse que una crisis ministerial sería el resultado de aquellos gravísimos trastornos en el exterior. En prevision de tal contingencia y con urgente premura, el Sr. Sagasta convocó a todos los notables de su partido; y sin discrepancias se proclamó un acuerdo esencialmente ejecutivo: que si el partido fusionista era llamado al poder, declararía la guerra a Alemania. ¡Así latía el patriotismo en aquellos ilustres varones! De esta suerte se desbordaba el legítimo ardimiento de nuestros actuales gobernantes!

Y porque Navarra con severa discrecion, sin extramar su protesta honrada con ridiculas alharacas ni declamaciones huecas impropias

de una raza heroica defiende su derecho por lo menos tan sagrado como el que nos asistia en Filipinas, D. Venancio Gonzalez arroja sobre este antiguo Reino desde el palacio del Congreso, una frase de mal gusto y pésimo efecto por su equivoco alcance.

Las amenazas en los pueblos libres, exacerbaban más que el restallar de un látigo en la negra. Por eso, deplorando como deploramos los términos poco felices con que expuso sus ideas el Ministro de la Gobernacion, no hemos de ser injustos con él para atribuirle intenciones que viniesen en mengua de un pueblo siempre respetuoso porque nunca fué humillado; pues tanto más se acata la dignidad ajena en cuanto se tiene conciencia de la propia. Por eso Navarra ni infiere agravios, ni aguanta atropellos.

¿Puede tener significacion más encumbrada la protesta de un pueblo cual el nuestro? El país que tan celoso se mostró de su honor español ayer, ¿no tiene hoy derecho a serlo de su honor navarro? Estos son los términos de nuestra actitud, incapaz de ser falseada por nada ni por nadie.

Quando la razon no se turba y permanece serena, los destellos de la justicia difunden esplendorosos el derecho como un nimbo de la legitimidad; por eso nuestra demanda vive tranquila en su justificacion, que a la del señor Ministro de Hacienda fiamos tan cumplida cual lo requiere su lealtad castellana. No es don German Gamazo personalidad en quien se nuba la rectitud por espejismos de una política rastrea: es su talento muy robusto y claro, gallarda su cultura, noble su corazon, y su historia limpia: podrian zozobras económicas del Estado producir desvanecimientos circunstanciales que desfigurasen los contornos de la realidad; pero la fuerza del derecho es más poderosa que las sugestiones del egoismo, y no ha de trastornar tan bastardo sentimiento al espíritu de nuestro ministro de Hacienda. El insigne juriscónsulto que con sus méritos labró el suntuoso edificio de su posicion social, percibirá diáfano y radiante el pacto navarro con todas las prestaciones jurídicas, su arreglo en la ley, su eficacia en el ejercicio de la misma, y su firmeza en las convenciones bilaterales que no vamos a incurrir en la pedantería de exponer para que se respeten por quien es maestro en la ciencia de las leyes: y las leyes no se interpretan con batallas especulaciones que la escuela de Bolonia pudo infundir cuando el protestantismo pedía al poder su imperio y en él encarnaba su verbo; no prevalecen hoy los dictados de Hobbes generando en la fuerza el derecho, ni se defiende ya a Maquiavelo su grosero concepto que negaba la reciprocidad de obligaciones entre el príncipe y el pueblo; son estos dislates restos de una vieja insania que la historia recoge para leccion de los gobiernos.

Ni damos tampoco cabida a la suspicacia que de anti-foral tilda al señor Gamazo. Los fueros son la justicia, y para la justicia no tienen recelo los hombres honrados. Demás de esto, el diputado por Medina no habria de negar los prestigios de su raza ¿Cómo no ha de venerar a los fueros el eximio fusionista! ¿Cómo no ha de amarlos quien leyendo la historia de su patria habria doblado la rodilla ante el cadalso en altar convertido por aquellos mártires de la independencia castellana que en Padilla, Bravo y Maldonado engastó los florones de su hidalguía!

No debe ser, no, el pesimismo baluarte de nuestro anhelo, antes bien ha de alertarnos racional confianza, digna de nuestra causa; en cuyo honor, todavia podemos invocar ajenos testimonios tan poco sospechosos de parcialidad cual lo acredita un consejero de la Corona, el ilustre ministro de Fomento, adoptando a la legislacion general nuestro régimen en punto a construccion y conservacion de carreteras. ¡Plugiera al Cielo que el resto de España se asimilase a nuestros Códigos, comenzando por aplicar nuestra compilacion legal de Montes que con envidia han elogiado sabios alemanes!

Para nuestro empeño, huelgan otras con sideraciones que de buen grado ampliáramos si la impertinencia no invadiese más nuestro trabajo, que terminamos ya.

La ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 es nuestra ley, para cuya derogacion otros requisitos demanda un procedimiento adecuado. Mientras tanto, no hay derecho contra derecho; y pues bien modesto es el acervo de nuestra herencia foral, guardémosle con amor: que si en orden a lo que debiamos tener y tenemos, hoy en nuestro pacto, no es tiempo de discutirlo, ha llegado la hora de conservarlo. —X.

¿Que mal nos conocen!

«El Correo Militar» trata de relacionar las manifestaciones legales de Navarra con la ilegal de los dementes del fuerte «Infanta Isabel» y con este motivo dice lo que sigue:

«Y va resultando lo que nos figuramos desde el primer momento. Que esos desdichados han sido movidos por alguien que tiene interés de dar una muestra de como en Navarra, si no se atiende a los deseos de esta provincia, pueden tomar las cosas un giro de suma gravedad.

Forque el grito dado por la partida era el de ¡Vivan los Fueros!; el mismo que ayer pronun-ciaban todos los labios, y aparecia en todos

los estandartes en la imponente manifestacion verificada en Pamplona, en la que han tomado parte más de 20.000 personas, entre ellas 269 alcaldes de los pueblos de la provincia.»

Al Correo Militar le sucede con Navarra lo que al Figaro de Paris cuando habla de España: tan limpio está de los negocios navarros, en esta ocasion, el colega madrileño, como lo suele estar con frecuencia el periódico francés cuando quiere meter las narices en asuntos españoles.

Nadie ha tenido aquí, ni tiene, interés en demostrar otra cosa que el derecho que nos asiste, sancionado por un pacto solemne, y para ello nos bastan con los medios legales.

Desde el mas chico al más grande todos hemos protestado contra el descabellado acto de Obanos, que no por haberse dicho que era en nombre de los Fueros, ha conseguido hacerse simpático en esta provincia.

De manera que no hay para que relacionar una calaverada con los procedimientos rigurosamente pacíficos, prudentes y legales que ejecutan los senatos navarros, por que éste nos es pueblo que por no perder la Capitania general pida la separacion de la madre patria.

Aprenda, pues, a conocerlos mejor El Correo Militar.

Manifestacion infantil.

Por lo original y tierna es digna de relatar-se la manifestacion infantil, procedente de Cascaute, de que da cuenta El Diario de Avisos de Tudela en estos términos:

«Una comparsa, compuesta de niños, el mayor de catorce años, con su orquesta correspondiente, hizo las delicias del público que llenaba por completo la Plaza, ejecutando el paloteado con gran precision, así como el juego de aros y cintas.

Pero cuando llegó el colmo del entusiasmo fué cuando los niños comenzaron a recitar versos entre los que recordamos los siguientes:

Los Fueros quiere quitar, con sus proyectos Gamazo, y es o consentir no debe jamás el pueblo navarro:

¿Qué dirian nuestros padres, que harian nuestros abuelos si callasen de sus tumbas y se encontrarán sin Fueros?

Los Fueros para un navarro deben ser un galardón, que antes de cederlos debe arrancarse el corazon.

A la Patrona Santa Ana venimos a visitar y a jurar por nuestros Fueros, que nos los quieren quitar.

Y de este tenor fueron los demás versos que, en medios de atronadores vivas y aplausos recitaron los niños de Cascaute.»

Correspondencia.

CARTA DE MADRID 6 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

LA PARTIDA DE NAVARRA.

Acabo de hablar con el ministro de la Guerra y éste ha recibido despachos, dando por disuelta la partida de Navarra. El jefe de ella, Sr. Señorena, se ha presentado a las autoridades y el sargento Lopez desapareció hace dos dias, suponiéndose que se ha despojado del uniforme, internándose en Francia.

DISCUSION DE PRESUPUESTOS.

Aparte de esto, lo más importante del día es cuanto se refiere a la discusion de los presupuestos. La comision general está reunida desde las tres de la tarde, con tendencia a ultimar el dictamen de gastos y presentarlo inmediatamente.

El Gobierno quisiera que la discusion del presupuesto comenzase el jueves, pero el debate que produce el convenio con el Banco, relativo al servicio de tesorerías, se prolonga más de lo que se calculaba, pudiendo ocurrir que consuma toda la semana.

Este retraso en los debates, ha movido a pensar en que ó el Gobierno hace grandes concesiones, que faciliten la aprobacion del presupuesto, ó se corre gran riesgo de que éste no se apruebe. De los juicios que con tal motivo se forman, se ha hecho eco un periódico de la mañana que tiene gran circulacion, y ya hay comidilla, como suele decirse, en los pasillos y salon de conferencias del Congreso.

La mayor parte de los que se ocupan en este asunto, suponen que tales ideas tienen un fin político, ya para poner al Sr. Montero Rios en el caso de dimitir, ó ya para que lo haga el Sr. Gamazo, considerando fracasado su plan por alterarse las cifras y ser el presupuesto más que la obra del Gobierno liberal, un proyecto a gusto de la minoria conservadora.

Los patrocinadores del pensamiento antes expuesto, hacen las mayores protestas contra todo asomo de carácter político que se trate de dar a la cuestion y dicen que nada tan beneficioso para un partido como hacer cuanto sea necesario para que el plan económico salga adelante lo más pronto posible y en las mejores condiciones.

Si por consecuencia de un criterio intransigente, llegara el 1.º de Julio sin haber preparado aun la reforma de Gracia y Justicia, que es lo primero que se ha de discutir, comenzaba la emigracion de senadores y diputados y el presupuesto quedaba sin aprobar, porque no quedaban número suficiente de representantes para votar las leyes. Lo que sucederia en este caso no hay que decirlo, pues sobradamente se comprende la trascendencia política que esto tendria para el Gobierno.

Suponiendo que el mal no fuese tan grande, es decir, que el presupuesto pudiera aprobarse para el 15 de Agosto, haciendo un verdadero esfuerzo mayorías y minorías, solo en mes y medio se perdian 4 millones de pesetas, siendo 30 el de las economías en todo el ejercicio, cantidad que ya es mayor que el total de las reducciones de Gracia y Justicia en todo el año.

Es más: siendo las economías de este ministerio en la parte civil tres millones de pesetas, de las cuales habrá que descontar cerca de 800.000 por las excedencias que se habian de pagar, la parte proporcional a cuatro meses que pudiera tardarse en aprobar la reforma, reuniendo las Cortes el 1.º de Octubre, importan 550.000 pesetas.

No vale la pena que por esta cifra se moliese extremadamente a las Cámaras y hasta se perjudique el presupuesto.

Así discurren los que mantienen la conveniencia de que se allanen dificultades contra la aprobacion de la ley de Hacienda.

El señor Gamazo ha dicho hoy que no accede a esta idea; quizá no sea tan opuesto a ella el señor Montero Rios, por lo que he oido a sus íntimos amigos. De todas suertes, si no ahora, las necesidades de la discusion, podrian obligar luego al gobierno a hacer la transaccion, sin el mérito de la espontaneidad.

Se ha dicho que algunos diputados, patrocinadores de la idea, se han acercado al señor Gamazo para inclinarse su ánimo en favor de la solucion indicada, y el ministro de Hacienda que no suele espontanearse para declarar sus particulares opiniones, nada ha podido ofrecer mientras no haya un previo acuerdo del gobierno y por hoy no existe otro acuerdo que el de discutir el presupuesto como está.

El presidente del Congreso ha consultado hoy con los jefes de las minorías y están de acuerdo todos para que las sesiones sean de seis horas, dedicando cinco a los presupuestos.

El Sr. Almagro sigue muy mal y los médicos no se atreven a hacer pronósticos favorables. —X.

Una idea para el pueblo.

Hace mucho tiempo que, como buen navarro y entusiasta admirador de nuestras instituciones forales, vengo acariciando una idea que si algo tiene de simpática y algun germen de bondad encierra en su fondo, solamente se debe a haberme inspirado el profundo cariño que profeso a mi tierra.

Varias veces he intentado lanzarla a la publicidat y otras tantas me ha parecido inoportuna la ocasion; pero hoy, ante el grandioso espectáculo que ha dado Pamplona y con ella, Navarra entera celebrando sus brillantes manifestaciones fueristas; ante el frenético entusiasmo despertado en todos los corazones frente al peligro que amenaza a nuestra querida Navarra, deo a un lado temores y vacilaciones hasta hoy justificadas y allá va mi idea, no expuesta en forma literaria, que no es ese mi objeto, sino al correr de la pluma, sea como sea, y salga lo que saliere.

Siempre he creido que la idea de Los Fueros, como idea popular, era preciso encarnarla en algo que se vea, en algo tangible, en algo que nos haga sentir y lleve a nuestras almas las emociones de lo grande; en algo material que venera el pueblo y cuya contemplacion produzca en su espíritu el escalofrío del entusiasmo.

Esta purísima idea que constituye el indisoluble lazo de union de todos los navarros y el punto de mira de todas nuestras aspiraciones; este sentimiento arraigadísimo en las masas populares, debe verse, debe estar simbolizado en una artística alegoría, en un sencillo mo-

numento, ante el cual y en un día fijo del año instituido como fiesta regional (LA FIESTA DE LOS FUEROS) deberíamos los navarros rendir el tributo de nuestra admiración y la ofrenda de nuestro cariño. Un momento al aire libre, donde todos los contemplan con veneración. Un artístico monumento, que al mismo tiempo que sirva de ornato a la capital, sea, no ya suntuoso objeto de ostentación, sino el altar donde aprendan nuestros hijos a adorar, ante un emblema, las sagradas libertades de nuestras venerandas instituciones, cuyo culto debemos conservar con fe religiosa para enseñanza de nuevas generaciones y admiración de extraños.

La realización de este monumento, no es difícil ni menos ilusoria.

Nada de subvenciones ni sacrificios costosos.

La idea es para el pueblo?, pues el pueblo es el llamado a realizarla. Una suscripción popular y el entusiasmo que todos tenemos, son suficientes para llevarla a cabo.

Claro está que las Corporaciones oficiales, la Prensa periódica, las Sociedades mercantiles y literarias, las empresas particulares y cuantos están en condiciones de secundar tan hermosa iniciativa popular, serían los primeros en contribuir, con todos los medios que estuvieran a su alcance, a tan simpática empresa, pero nada de ingerencias inoportunas que tiendan a desvirtuar su carácter eminentemente popular.

Navarra tiene entre sus hijos artistas distinguidos de reconocido mérito, cuya brillante imaginación y conocimientos científicos pondrían seguramente a disposición de tan noble idea. Fabricantes e industriales, comerciantes y obreros y empleados, y todos, en fin, los buenos navarros (que son todos), seguro estoy de que habrían de coadyuvar, en proporción de sus fuerzas, a la realización de dicho monumento, símbolo de nuestros Fueros, trofeo de nuestras glorias, recuerdo de nuestro pasado y esperanza de nuestro porvenir; y si lo que Dios lo hiciera, llegara esta idea a realizarse y en breve plazo pudiéramos ver erguido y arrogante el resultado de nuestro esfuerzo, al pasar con nuestros hijos junto al emblema sacrosanto, les haremos descubrir con respeto y les diremos: ¿Veis esa figura augusta? ¡Pues esa es vuestra madre cariñosa! ¡Respetadla siempre como la respetaron nuestros antepasados y defendedla hasta la muerte como buenos hijos!

Este es mi pensamiento descrito a la ligera, y ahí os entrego la idea al amparo de la Prensa, benévola siempre para acoger cuantas ideas tienden a engrandecer nuestra querida provincia.

Si como yo deseo vivamente, alguno la recoge y con el mérito y autoridad que a mí me falta llega a encauzarla por el camino de la realidad, solo le pido el honor de reservarme un renglón en la primera de las listas de suscriptores para que pueda figurar en ella el nombre del último de los navarros, pero del primero de los fueristas.

FIACRO YRAÍZOZ.

Los Fueros y el Gobierno.

Una persona muy importante y respetable de esta capital, nos escribe desde Madrid participándonos, que interesado como el que más en la conservación de nuestros queridos Fueros, ha celebrado una conferencia con el señor Presidente del Consejo de ministros, exponiéndole el carácter eminentemente privado de la súplica, de la mencionada persona, para que le entrase de la actitud del Gobierno en tan delicadísima cuestión.

Dicho señor Presidente —dice la carta— me ha autorizado para que haga presente a mis amigos que el Gobierno no atenderá bajo ningún concepto a los Fueros de Navarra, pues tan solo desea que nuestra provincia, ante la difícil situación económica de España, ayude a las demás regiones a vencer los graves obstáculos financieros.

Al llegar a este punto, la persona que nos escribe hizo observar al Sr. Sagasta que esto último correspondía dilucidarlo únicamente a nuestros representantes, puesto que su amistosa entrevista quedaba por el momento satisfecha ante la leal y franca declaración del señor Presidente del Consejo de ministros de respetar nuestros Fueros.

Nosotros, por nuestra parte, no dudamos un momento de la sinceridad de los sentimientos que el señor Sagasta expresó en la conferencia que va relatada; pero entendemos que en tanto esté en pie el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos existe una amenaza contra el Pacto de 1841, y por consiguiente, contra nuestros Fueros.

Un recuerdo.

Nuestro querido e inolvidable amigo, el malogrado Doctor D. Nicasio Landa (q. e. p. d.), cuando vino S. M. la Reina a Pamplona, le entregó la medalla de la Asociación Euskara, como Presidente interino que era de dicha Sociedad, y al entregarla pronunció un bello discurso, como todos los suyos; S. M. la Reina al aceptar la medalla contestó con otro en el que se declaraba guardadora de los Fueros de este país.

La medalla que se entregó a la Reina era de hierro e igual a la que poseían todos los asociados euskaros.

El señor Sagasta era, entonces, como hoy lo es, Presidente del Consejo de Ministros, y los dos discursos fueron por él aprobados.

Creemos, por tanto, de oportunidad que la exposición que va a elevarse hasta las gradas del Trono contenga algo de este recuerdo, por más que es de esperar que S. M. la Reina Regente no lo necesite, para reconocer la justicia de la causa que con tanto tesón sostienen los nobles hijos de este país.

Sin embargo, la Excm. Diputación Foral de Navarra, que tantas pruebas está dando de su acendrado patriotismo, obrará en éste, como en los demás, extremos, impulsada por lo mejor y lo más acertado al fin que se propone.

Defensa de extraños.

El periódico madrileño El País escribe un artículo dedicado a la defensa de los derechos forales de Navarra, que agradecemos en el alma, y tratando de la cuestión bajo el punto de vista económico, dice al Sr. Gamazo que pida a la Compañía del ferro-carril del Norte los estados del movimiento comercial en esta provincia, y añade:

«Por ellos vería que las exportaciones de vinos, única riqueza hoy de Navarra, han disminuido de un modo espantoso. Castejon, donde afluyen los productos de Cintruénigo, Corella y toda la feraz region que baña el río Alhama; Tudela, famosa por su tráfico como centro de toda la hermosa y rica ribera del Ebro por su trayecto por Navarra; Tafalla, Olite, Gallur y otras estaciones de la línea de Alhama a Zaragoza, centro de la actividad y del movimiento agrícola de Cinco-Villas y demás comarcas rayanas a Aragón, han visto disminuir, su tráfico de un modo alarmante, y aun el que hoy se hace, acusa enorme pérdida de los vinticultores, en el único modo de dar salida a los caldos que llenan sus afamadas bodegas.

Si el señor Gamazo fuese realmente un administrador prudente y capaz, sabría que por razones que no ignora en España nadie que conozca el país navarro, el cultivo de dicha region se transformó en pocos años, estimulado por las demandas de vinos de Francia, cuyo consumo aumentó por las deficiencias de la producción vinícola y por otras causas que pudo muy bien haber aprendido el que, como el señor Gamazo, ha pretendido el título de hacendista.

Esto hubiera sido mejor y más práctico que hacer una ley perturbadora que apenas podrá discutirse, y en virtud de la cual se pone el dogal al cuello a los productores navarros, que mal podrán pagar el aumento de tributos, cuando adeudan a la Diputación muchos millones.»

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

Al pasar por la calle principal de Kirn hizo anteayer explosión la pólvora cargada en un carro. Dos personas quedaron muertas y 13 heridas. Treinta casas sufrieron desperfectos.

FRANCIA.

A la una de la madrugada del 5, y poco después de terminada la función, se declaró en el teatro de la Scala, de Nimes, un violento incendio que redujo a cenizas todo el edificio.

A consecuencia de las chispas arrojadas por la locomotora de un tren de mercancías, se incendió un bosque de pinos cerca de Bayona.

Las Harnas recorrieron doce kilómetros de distancia de la vía férrea en un frente de 3 kilómetros.

Las pérdidas ascienden a 1.100.000 francos.

ITALIA.

Se ha ido a pique en el puerto de Génova el transatlántico alemán «Kaiser Wilhelm.» La avería se debe a haber dejado abierta una válvula por la que penetró el agua, ocasionando el naufragio.

INGLATERRA.

El nuevo y magnífico edificio, propiedad del periódico conservador «The Western Mail», de Cardiff, ha quedado reducido a cenizas por un incendio. El edificio costó 2.500.000 pesetas.

Asciende a 169.870 el número de los orangeros alistados para la defensa de la provincia de Ulster, en caso de que se concediera el home rule a Irlanda.

MÉJICO.

En una mina de carbon de Fuente, explotada por la compañía del ferro-carril nacional de Méjico, se declaró el día 4 un incendio que causó la muerte a 26 obreros. Otros 34 trabajadores pudieron salvarse.

Crisis en puerta.

Nos escriben de Madrid con fecha de ayer:

«Los asuntos políticos adquieren pésimo aspecto.

Todo se vuelve conferencias y cabildos buscando fórmulas de avenencia para lograr la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Montero Ríos ha vuelto a conferenciar con el Sr. Sagasta.

El general Azcárraga ha enviado al general Lopez Dominguez una carta escrita de acuerdo con el general Martinez Campos puntualizando las modificaciones que exigen los conservadores en las reformas de Guerra.

El ministro no accede.

Entre tanto los discursos de la mayoría insisten en reunirse mañana, a pesar de las exhortaciones del Sr. Sagasta.

Si Dios no lo remedia, parece que el presupuesto no será aprobado y que habrá una crisis que puede ser gravísima.»

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—En multitud de comarcas del Asia Menor, colindantes del Eufrates y del Tigris. Un despacho de Bagdad dice que toma proporciones alarmantes en Bassorah Amarah.

En Rusia continúan las cosas en el mismo estado.

También menudean los casos en Francia, aunque no se tiene noticia oficial de lo que positivamente existe.

Han ocurrido varios casos en la comarca de Montagnac. Asimismo se ha hablado de algún caso en Marsella, Cete, Perpignan, y alguna otra población del Mediodía de Francia.

El caso del que oficialmente se ha dado cuenta en Hamburgo, es un caso aislado sin importancia de ninguna especie.

Difteria.—En Paris, New-York, y casi desaparecida de Barcelona.

Sarampión.—Muchos casos en Paris, en Lisboa y en Chicago.

Viruela.—Casos sueltos en innumerables puntos de la Península. En la Coruña toma carácter epidémico.

Sobre Navarra.

El corresponsal en Pamplona de El Diario de Avisos de Zaragoza escribe a este colega:

«Estoy conforme con el corresponsal de El Liberal. «Si no hay peligro inmediato la situación es muy grave.» Tanto más grave cuanto que Navarra es un pueblo de condición especialísima. Educado en la lucha de las guerras civiles y hasta cierto punto aislado de la vida oficial de la política de la restauración, no influye en él, en la medida que en otros, la moderna transigencia o indiferentismo. Si se pone se pondrá de verdad. Ama sus fueros con pasión, y lo que ahora pide en las calles pudiera mañana demandarlo en las montañas, caso de que a la resistencia pasiva se opusiese los agentes ejecutivos. Estos navarros son tan tercios como sus vecinos los aragoneses, y cuando patrocinan un empeño llevan las cosas hasta el último término. Además Navarra dispone de una dirección ideligente y acreditadísima: su Diputación foral, a servicio de cuyas determinaciones estarán seguramente todas las clases sociales de este país.

Añada V. al malestar moral el triste estado de la riqueza, y encontrará otra nota de posible conflicto. Los campos navarros, como los aragoneses, no producen, y el viñedo, que ha dado algo, como si no, porque no se vende el caldo.»

No hay motivo todavía para entregarse a los pesimismo que embargan al corresponsal del colega aragonés; pero la situación de los ánimos en Navarra es tal que merece que el Gobierno estudie con discreción el asunto.

Gacetillas.

Están ya riñendo «El Tradicionalista» y «El Siglo Futuro».

«¿A qué carta se quedarán los integros de esta provincia? ¡Vaya un compromiso!

Los individuos de la partida de Obanos, Señorena y Vidaurre, siguen incomunicados en el Hospital militar, y lo estarán hasta que vuelva el Fiscal, que ahora se encuentra en Puente practicando ciertas diligencias del sumario. Los heridos siguen relativamente bien, y hasta que no se levante el apósito del brazo de Señorena, nada puede pronosticarse respecto a si habrá o no necesidad de amputación.

Ayer estuvo en el Hospital la esposa de Señorena; pero no pudo verle a causa de la in comunicación en que se halla.

Se encuentra ya en Madrid, donde permanecerá una temporada, nuestro amigo el ex-diputado foral y ex-gobernador don Antonio Baztan.

Parece que desde Madrid se ha pedido a la Administración especial de Hacienda de esta provincia nota de las cantidades que se adeudan a esta provincia, por suministros hechos a las tropas durante la última guerra civil.

Si fuera para pagarlos no sería malo, pero se veían ustedes como todo queda en agua de borrajas.

Además, no creemos que en esta importante materia tenga que ver precisamente la Administración de Hacienda, sino la Intendencia militar, que hace ya meses está procediendo a hacer las liquidaciones de suministros, según noticias.

Se están preparando y rayando los 1.500 pliegos que han de remitirse por la Excm. Diputación a los pueblos, para que sean firmados por todos los navarros que sepan escribir, y unirlos a la exposición que ha de elevarse a S. M. la Reina pidiéndola se digna apoyar nuestros derechos forales.

Puede calcularse el número de firmas que contendrán los pliegos con tener presente que según el último Censo existen en Navarra 121.015 personas que saben escribir, o bien, 72.510 varones y 48.505 hembras.

Mañana publicaremos un artículo que hace muchos días tenemos en cartera que pertenece a D. Juan de Dios Blas, que se titula Impuesto sobre la Deuda y que no hemos podido publicar por ocuparnos del asunto de los Fueros.

Ayer recibimos otro escrito de dicho señor que se titula Protección a la industria y en breve lo conocerán nuestros lectores.

Subastas.—La Junta de abastos de Tafalla celebrará el 11 del actual subasta de las pieles y lana, del ganado de su propiedad.

El Concejo de Arruiz—valle de Larraun—la venta de aguardiente y vino al por menor.

El de Usecarrés de 3.000 piés de pino.

El de Igual 1.000 de la misma clase arbórea.

El Concejo de Oronz 3.300 piés de pino.

Y la Alcaldía de Viana de las pieles y vientres del ganado que se sacrifique durante un año.

Vacantes.—La plaza de Médico de Murieta con 2.500 pesetas por asistencia a pobres e iguales.

Y la de Secretario y Sacristan del lugar de Leache, con 410 pesetas.

El Ayuntamiento de Ostiz ha acordado suprimir las fiestas civiles que se celebran por San Juan, limitándose a las religiosas.

Se dice que en un pueblo inmediato a Geroza se han presentado casos sospechosos.

Si esto es así, ya tenemos el cólera en casa.

D. Manuel Martinez y Rozas, que vive en la calle de San Francisco, núm. 18, no es el encargado de las cédulas personales.

En breve llegará a Jaca, procedente de Pamplona, una compañía de artillería, para relevar a la que hace un año se hallaba destacada en aquella plaza.

Escriben de Zaragoza que es fácil se restablezca el coche diario de Jaca a

Pamplona, que hace dos años estuvo corrido durante el verano.

Se ha concedido ya el permiso en el Gobierno civil.

Han sido nombrados maestros interinos de Erroz e Izurdiaga, D. Nicasio Aniz y de San Vicente, D. Sotero Martinez.

Reconcentradas ya en Pamplona las fuerzas del ejército que salieron en persecución de la partida levantada en armas, quedan solo en Puentela Reina 18 caballos de dragones de Numancia al mando del teniente don Eusebio Alfonso, nombrado gobernador interino del fuerte «Infanta Isabel.»

La Excm. Diputación ha recibido un telegrama en el que el señor Marques de Arlanza le manifiesta confianza en el buen resultado de la cuestión foral y le ofrece sus servicios en el Senado, ahora que no hay en esta Cámara representación de esta provincia.

Para las próximas fiestas de San Fermín en esta capital ha encargado la comisión municipal de Fomento ciertos colecciones de fuegos artificiales, que serán quemados en las noches del 6 y 7 de Julio.

De su confección están encargados los pirotécnicos de esta ciudad Sres. Oroquieta y Berástegui.

Dice «El Diario de Avisos de Tudela»:

«Hacen sonar varios nombres para diputado foral por este distrito, cuya elección, como dijimos, debe verificarse el 25 del actual.

Creemos que hasta la fecha, cuanto se diga, carece de fundamento, por más que ya es hora de que se sepa el nombre o nombres de los que aspiran a ocupar el cargo.»

Anteayer se vió en juicio por jurados la causa instruida contra Aquilino Ferro, natural de Funes, por homicidio. Fué condenado a la pena de 6 años y un día de prisión mayor.

Defendió al acusado el abogado Sr. Errea, componiendo el tribunal, el Sr. Zanón (Presidente) y los Magistrados Sres. Vega y Murillo. El acto terminó a las seis de la tarde.

Hemos tenido ocasion de ver en el escaparate del Sr. Odón Rouzeau un retrato de niña pintado por la profesora de doña Maria Verigot.

Como conocemos el original, podemos asegurar que el parecido es perfecto y todos los perfiles demuestran la seguridad con que la artista lleva el pincel. Las ropas son de mano maestra y todo el conjunto se destaca del fondo.

Damos las gracias al nuevo Administrador de Correos, D. Laureano Casala, por las medidas que adoptó tan luego como hicimos la denuncia de las faltas observadas en la entrega de periódicos en Zaragoza.

Hoy debe ser el reconocimiento de la presa de Eiterra por un ingeniero nombrado por el Gobierno, y como se trata de cuestión de aguas y hay algún punto que se opone a este reconocimiento asistirá al acto la guardia civil.

La Junta local de Instrucción de esta capital en la sesión celebrada el día 19 del actual, ha acordado, teniendo en cuenta lo que preceptúa el Reglamento vigente para la primera enseñanza, que los exámenes en las escuelas públicas tengan lugar en los días y horas que a continuación se expresan:

Los días 9 y 10 de Junio en la escuela práctica del Vínculo a cargo de D. Félix Serrano y en la superior de niñas a cargo de doña Juana Lopez de Goicoechea.

El día 12 en la seccion elemental de la escuela práctica del Vínculo a cargo de los señores Pueyo y Calvo, y en la escuela de la calle de Calderería a cargo de los señores Yabar y Mejía.

El día 13 en las escuelas elementales del Vínculo a cargo de los señores Carvajal y Elorz y en las de Calderería a cargo de los señores Palomino y Leon.

El día 14 en la escuela elemental del Vínculo a cargo de don José Serrano, y en la de niñas de la calle de la Merced a cargo de doña Paula Lugea y doña Saturnina Iriberrí.

El día 15 en las escuelas de niñas de la calle de la Estafeta a cargo de doña Felisa Leon y doña Segunda Minué, y en la elemental del Vínculo a cargo de doña Juana Eyaralar y doña Romualda Ayerra.

El día 16 en las escuelas de párvulos a cargo de doña Joaquina Ezcurra.

Los ejercicios darán principio todos los días señalados a las nueve de la mañana.

Las labores de las niñas estarán expuestas al público en las respectivas escuelas los días 24, 25 y 26 de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

La Junta excita vivamente a los padres e interesados de los niños escolares acudir a estos ejercicios públicos, cuyo fin es estimular la aplicación del niño y dar a conocer su aprovechamiento.

En el «Boletín» de ayer se publica una circular recordando el cumplimiento de la R. O. de 14 de Julio de 1875, en que se dispone que las empresas de ferrocarriles cuiden de lavar y desinfectar los vagones en que se trasladan reses, como medio de evitar el contagio de la glosopeda.

Un coche que iba con fondos por la carretera de Castro-Urdiales fué asaltado por cuatro hombres, resultando heridos un viajero y un malhechor. Este fué preso en Somorrostro.

¡Buenos tiempos corremos!

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 6, terneras 5, carneros 11, ovejas 7 y corderos 15.

Que pesaron 2.020 kilos y 000 gramos, lo que supone un consumo de 76 gramos de carne por habitante.

En el Gobierno civil se recibieron ayer seis cajas de cristales de linfa vacuna los que inmediatamente se han remitido a los pueblos de Lodosa 3 cristales, Ezcurra 2, Villaba dos, Burgui dos, Yesa 3, Artajona 3, Lesaca 3, Olagüe 2, Baztan 6, Allin 2 y Leoz 3.
Se han pedido seis cajas más al Instituto de vacunación del Estado, con objeto de mandar a los pueblos Oteiza, Bargota, Amezcua baja, Betelu, Unzué, valle de Erro, Tafalla, Villafra, Funes, Barasoain, Bertizarana, Urroz, Azuelo, Garralda, Los-Arcos, Valcarlos, valle de Goñi y Vidangoz que los tienen reclamados.

Ayer por la mañana fueron puestos en libertad por orden del Sr. Gobernador civil dos sugetos que el día anterior llegaron a esta población conducidos por la Guardia civil y que fueron detenidos en Málaga por los agentes municipales.

Ha sido detenido un muchacho de 14 años llamado Eugenio Mora por no tener domicilio en esta capital, y se ha avisado a su padre que tiene la residencia en Leon para que diga la forma en que debe ser conducido.

Ni una palabra oficial del sargento Lopez y los individuos que le acompañan.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 8 de Junio de 1893.

Jefe de día.— Coronel de América D. Leopoldo Ravanal.

Parada.—Constitucion primer turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Salustiano.

Santo de mañana.—San Feliciano.

EN LA CATEDRAL.—A las ocho de la mañana se expone S. D. M. y habrá Misa rezada.

A las diez será la solemne con sermón.

A las cinco de la tarde procesion por los claustros, reserva y bendicion.

EN SAN SATURNINO.—A las ocho de la mañana se expone S. D. M. y habrá Misa rezada, a las once Misa solemne y a continuacion procesion, reserva y bendicion.

EN SAN NICOLAS.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M., se cantará prima, a las diez tertia y Misa solemne reerervándose a continuacion.

A las tres y media de la tarde se expone S. D. M. y se cantarán visperas y a continuacion se rezará el Santo Rosario. A las cuatro y media completas y reserva.

EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana se expone S. D. M., se cantará tertia, Misa solemne, a continuacion se hará la procesion, reserva y bendicion.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana se expone S. D. M. y se cantará tertia y a continuacion Misa solemne reservándose concluida la Misa.

A las cuatro de la tarde se volverá a exponer, se cantarán visperas y completas y quedará expuesto hasta las ocho en que despues de hacer la novena del Sagrado Corazon de Jesús se hará la reserva.

EN RECOLETAS.—A las ocho de la mañana se expone S. D. M. y habrá Misa solemne y novena al Sagrado Corazon de Jesús, reservándose a continuacion.

A las seis de la tarde se expone S. D. M. y a las siete será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

Charada.

La «primera» en el convento, son letras «segunda» y «tres» y el «todo» me gusta mucho porque suele saber bien.

Solucion a la anterior: EMILIANO.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Sabadel 6 (10 mañana.)

Entusiasmo.

(Retrasado).—Felicitamos sinceramente la actitud patriótica del pais navarro. ¡Viva Navarra!

Centro Calalan.

Madrid 7 (10 mañana.)

Ha muerto.

A las 8 de la mañana ha fallecido el diputado posibilista Sr. Almagro. A media noche se llamó a un Sacerdote, pero por su estado solo pudo administrársele la Extremauncion. El delirio ha sido muy fuerte y el de un monomaniaco. Sus últimas palabras han sido: «Me han envenenado.» El cuadro ha sido verdaderamente desgarrador.

La esposa, los amigos y entre ellos Castelar lloran inconsolables.

El cadáver ha sido vestido de negro.

Nada se ha acordado del entierro, pero probablemente será trasladado a Granada.

Castelar está interesado en que el entierro sea una manifestacion nacional.—X.

Capitanias.

La comision de diputados interesados en las Capitanias generales han visitado al ministro de la Guerra preguntándole si caso de no aprobarse los presupuestos registrarán las reformas por decreto. Lopez Dominguez les ha contestado con evasivas, aconsejándoles vieran a Sagasta.—X.

Madrid 7 (8 noche.)

La visita.

Sagasta les ha dicho que el Gobierno confia en que los presupuestos se aprobarán antes de 1.º de Julio, pues se trabajará para que esto se consiga y que en caso contrario las reformas registrarán por decreto con arreglo a los artículos 30 y 31 de la ley de presupuestos vigente.—X.

Madrid 7 (8 noche.)

No se conforman.

Los interesados en las Capitanias se hallan disgustados no conformándose con lo manifestado por Sagasta. Se reunirán mañana, pues insisten que el asunto es de la competencia de las Cortes, puesto que ataca la ley constitutiva y otras. Presentarán una proposicion incidental.—X.

Madrid 7 (8 noche.)

Uu fracaso.

Ha fracasado la reunion de descontentos de la que telegrafé ayer, pues solo han acudido a la cita cuatro o cinco y aparentando que iban por curiosidad, pero se separaron contrariados, y Montero Rios en el Congreso se mostró intransigente respecto al nombramiento de jueces municipales, pues desea que estos nombramientos se hallen apartados de la politica.—X.

Madrid 7 (8 noche.)

Presupuestos.

La Comision de presupuestos ha dictaminado en el de gastos. Los conservadores presentarán voto particular apoyándolo Reverter, Castellano y Osma.

Mañana en el Senado una interpelacion del general Sanchez Bregua.—X.

Madrid 7 (9'25 noche.)

Los diputados Puertorriqueños.

Los diputados por Puerto-Rico se han acercado al ministro de Ultramar para pedirle se gregue de los proyectos de Cuba los de Puerto-Rico, explicando el articulado y alcance de las reformas que desean, a lo que el Sr. Maura ha accedido, añadiendo se halla dispuesto a transigir en cuanto pueda.—X.

Madrid 7 (9'25 noche.)

A la memoria de Almagro.

En el Congreso tanto el Presidente como los señores Sagasta, Marqués de Sardoal, Cos-Gayon y Gil Berges, dedican sentidas frases a la memoria del difunto diputado Sr. Almagro.

Mazzantini.

El espada Mazzantini continúa molesto a consecuencia de las contusiones que recibió el domingo en la plaza de toros de Madrid.—X.

Madrid 7 (9'40 noche.)

Consejo de ministros.

Se ha celebrado el Consejo en el despacho del Congreso, acordando el plan de discusion de los presupuestos, siendo sobrios en las contestaciones y rechazando con energía todo aumento de gastos.

Tambien han cambiado impresiones respecto del estado de la mayoría.—X.

Madrid 7 (12'15 noche.)

El acta de Nocedal.

Los nocedalistas confían en que el viernes se aprobará el acta de Nocedal.

El banquete que presidirá el jefe de los integros se celebrará la semana próxima.

El cólera.

Siguen ocurriendo casos del cólera en el departamento de Herault.—X.

Madrid 8 (12'30 noche.)

El fuerte de Alfonso XII.

Se ha firmado el decreto autorizando a la Comandancia de Ingenieros para la compra y gestion directa de la cal para las obras del fuerte Alfonso XII de Pamplona.—X.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 6 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Duda perpétua al 4% interior	70'80
Id. Id. fin corriente	70'95
Id. Id. Id. próximo	71'00
Duda perpétua al 4% exterior	77'15
Acciones del Banco de España	375'00
Duda amortizable al 4%	78'15
Compañía Arrendataria de Tabacos	155'00
Billetes de Cuba (1886)	107'75
Id. Id. (1890) liberadas	98'30

BOLSA DE PARIS.

4 exterior	65'50
3% francés	97'42
5 por 100 italiano	93'40
Banco Otomano	108'00
4 por 100 Turco	22'22
Acciones de Riojinto	381'00
Ferro-carriles andaluces	356'00
Idem Nortes.	155'00

Renta portuguesa. 21'81
Ferro-cariles Alicante. 188'00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.
Paris, a 8 dias vista 16'40
Londres, a 8 dias vista 29'38
(Madrid.—Juan de Mena, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8
Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Arriendo.

Se arrienda la casa Zugarramurdi en el barrio de la Rochapea, extramuros, con el número 72 vis; tiene buenas bajeras, habitaciones y huerta en buenas condiciones.
Darán razon en la calle Nueva, número 24. 8-1

Atencion.

Victor Benito avisa a su numerosa clientela que ha establecido su taller de sastreria en la calle Mayor, número 21, piso 1.º 6-1

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril.
San Agustin, núm. 3, 1.º, fábrica. 30-10

A los exportadores de vino.

En la toneleria de Sarasa y Zuasti se encuentra toda clase de obra para embarque, de buena construccion y roble americano, a precios sumamente baratos; cuarterolas de cabida desde 100 litros a 120 a 10 pesetas.
Dirigirse a Sarasa y Zuasti, Eslava, núm. 10 Pamplona. 8-5

Ni feas

ni poco trabajadoras, ni que de lo ageno gusten; así necesita Moreno dos oficiales más.
Chapitela, 21, Corseteria. 4-3

Nodriza.

Se necesita en la casa número 49, 2.º, de la calle Mayor de esta Capital. 3-3

Gran Fábrica de camas,

gergones de muelles y balcones de hierro dulce LA PERLA INDUSTRIAL.

Desde el día 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricacion de telas metálicas para somiers, jergones, &, &, en toda clase de tejidos malla corriente, doble, triple, sistema inglés, acordonada de diversas formas y tejidos que a la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases. Se remiten modelos de las mismas gratis a quien los solicite.

Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor a precios no conocidos.

Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó a la sucursal en Pamplona Mercaderes, 23, junto a la administracion de Loterias del Sr. Rodriguez. 6-6

Venta.

Se vende un taller de fotografia en Bilbao con clientela importante.
Su dueño teniendo que atender a negocios de minas dará facilidades de pagos.
Informarán en casa de D. Louis Lacaze, relojero-óptico, Pamplona. 15-13 p.

A los Capitalistas.

El Ayuntamiento de la villa de Fálces, hace saber: Que habiendo acordado proceder a la instalacion de la luz eléctrica para el alumbrado público, necesita con este objeto, tomar en préstamo, veinticinco mil pesetas. En su consecuencia, las personas que puedan disponer de la mencionada cantidad, y deseen asegurar su capital produciendo un módico interés, se dirigirán al Alcalde que suscribe.

Fálces 25 de Mayo de 1893.
El Alcalde-Presidente, Andrés Oñite. 8-6

Persianas superiores

ECONOMICAS.
Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro, no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.
Antonio Astruc, Mayor, 56, tienda 60-34

Molinero

En la calle Estafeta núm. 53 piso 3.º izquierda, hay uno que desea colocacion. Sabe arreglar toda clase de piedras de molino.
Darán razon en la misma casa. 3-3

Tarjetas al minuto.

100 por 1'50 pesetas.
Se remiten por correo enviando sellos en aumento de 15 céntimos.

Loteria, libreria, papeleria y cambio de monedas.

CASIANO DIAZ.

17-Zapateria-17. PAMPLONA.
M y J j y d 10-5

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &.
Surtido en camas inglesas y del pais.
Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto a la Loteria del señor Rodriguez.
Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL.
Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite. j d 104-2

Arriendo de casa

EN LECUMBERRI.
Se arrienda una casa en Lecumberri, valle de Larraun, propia para un artesano de corta familia; dará razon en dicho pueblo en casa de Francisco Goldaracena, y en Fálces don Cecilio Labastida, Presbitero. 15-15 p

V. L. F.

Completo surtido de vasos, copas, botellas cristal.
Bonitos juegos para café y tocador.
Especialidad en cubiertos y bandejas.
Pucheros, cacerolas, chocolateras, jarras, cafeteras de hierro con baño de porcelana.
Juegos de cubo y jarro para lavabos.
Planchas para ropa, con parrilla, a 2'75 pesetas.
Lámparas y quinqués de varios sistemas.
ZAPATERIA, 50.—Modesto Arregui. 15-4

Coches de venta.

Para paseos, de dos ruedas y de cuatro, en distintas formas usados y nuevos; ómnibus de 4, 6, 8 y 10 asientos interiores.
En la calle de Espoz y Mina, núm. 23, taller de pinturas. 10-5

Camisería de Irigoyen.

Héroes de Estella, 7.—Pamplona

TELÉFONO 137.

En combinacion con D. José Barvil, antiguo y acreditado camisero de Zaragoza, se encarga dicha casa de la confeccion de camisas y calzoncillos de caballero y sus reformas por encargo y sobre medida, siendo la confeccion perfecta é inmejorable.

Hay modelos confeccionados, y se pasa a domicilio a recibir los encargos.

HEROES DE ESTELLA, NUM. 7.
Casa—Relojeria de don Antonio Gainza. -19

Nodriza.

Hay una casada, de 30 años, que desea criar en su casa de Mutilva-baja.
Darán razon Santo Andia, 85, piso 3.º izquierda. 3-2 p.

Junta Municipal de Abastos

DE TAFALLA.

El domingo próximo 11 del actual a las once y media de la mañana y salon de la Casa Consistorial destinado al efecto, se celebrarán subastas para los arriendos de las pieles de ganado vacuno, lanares y de cabrio, del sebo y venta de la lana, procedente del ganado de la Junta de Abastos, bajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaria y a los precios siguientes:

Pieles del ganado vacuno a diez céntimos de peseta por cada kilogramo que pese la canal de la res.

Piel de carnero churro, pesetas 2'8 y 1'2.

Id. de id. de otras clases, 2'52.

Id. de cordero, 2'39.

Id. de oveja y prima 2'09.

Id. de cabra abierta 3'00.

Id. de Irasco-cerrada 4.

Sebo, a diez pesetas los 13 kilogramos 392 gramos.

Lana, a 14 pesetas cincuenta céntimos los 13 kilogramos 392 gramos, advirtiéndose que la existencia es de unos mil trescientos kilogramos de carnero, unos novecientos ochenta de oveja y unos trescientos cuarenta de cordero.

Tafalla 4 de Junio de 1893.—Por acuerdo de la Junta, Francisco Arraiza, secretario. 3-3

Almacen de vinos

DE GABRIEL SARASA.

San Nicolas 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay tambien de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como

SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores a cincuenta céntimos botella con devolucion del casco. Por litros a 2 reales.

La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacen a todos los consumidores.

San Nicolás. 44 y 46, Pamplona.

Se sirve a domicilio. TELEFONO 140. 10-3 (a)

Dependiente.

En la Peluqueria de M. Garcia hace falta un dependiente que sepa su obligacion. Constitucion, 35, piso 1.º 4-4

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».
Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samanlego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE
TODOS LOS SISTEMAS.

TECENERIAS, NÚM. 35.
PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.
Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.
La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P. Eg

PARIS 1867

L. LEGRAND

PROFUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos **ESÓ ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.
Oriza real.
Oriza de la Florida.
Oriza florida.
Oriza-Derby-Fashion.
Oriza de la Exposición.

Ramille de heno con-lade recienamiento.
Azucena del valle.
Ramillete de la Habana.
Muselina de la India.
Jockey-club.
Oriza Ylang-Ylang.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

Heliotropio del Japon.
Perfumes de la Corte.
Flores de Francia.
Miel de Inglaterra.
Ramillete de la Emperatriz.

PARIS 1867

L. LEGRAND

PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REYNAUD); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y suavidad.

CREMA-ORIZA
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE
contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN
Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastarena y Egusquiza.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS del pecho y debilidad del mismo.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)

de **TROUETTE-PERRET**
de **CREOSOTA de HAYA, ALQUIRRAN de NORUEGA Y BALSAMO de TOLU.**

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; do- opas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

PO7. MAYOR: Rue Saint-Anoine, 165. PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Exíjase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el de la Union des Fabricants.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO de CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la blenorrea. Los médicos le consideran como el verdadero calmante de las mucosarritadas.—LA CAJA, 20.—Los Drs. Ricord, Vellemier, etc., lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA de GABOUILLO.—La Caja, 14 r.
Se emplean con el mejor éxito en las *enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, nevralgias, jaquecas, gata y reumatismo.* El EUCALYPTUS se prescribe tambien en *jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos.* Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para *curar y desinfectar las llagas* y para los *soborparos.*—Capsulas, 12 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH
Fector de las llagas y para los soborparos.—Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH
Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas acaudalados.—LA CAJA, 9 r.—MADRID. POR MAYOR: A. Garcia Franco, Hls. Paris.—Portuguesa, Sordo, 35

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos mas rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuessos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

JARABE Y PASTA de BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fájiga, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de consipación.

Pidanse los Verdaderos *Jarabe y Pasta de Berthé*, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1883. PARIS — CLIN Y C.ª — PARIS, y en las Bóticás.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día, y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Bóticás y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

PEPSINE BOUHAULT

ASMA Y CATARRO
Curades por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, C. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Batir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España